



Jornades de Foment de la Investigació

**LOS PROGRAMAS
DE DOCTORADO
EN TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN
EN LA UNIVERSI-
DAD ESPAÑOLA**

Autors
Miguel A. MONTEAGUDO
Fco. J. VIGIER

ABSTRACT

El objeto de la presente investigación es el estudio del estado en que se encuentran los diversos programas de doctorado en Traducción e Interpretación que se imparten en la actualidad en la universidad pública española, así como las principales tendencias que prevalecen en su estructuración. Habida cuenta de que la Traducción e Interpretación es una disciplina novel dentro de la Universidad española y de la acuciante necesidad de formar investigadores y docentes en esta área del conocimiento debido a la rápida implantación de esta titulación en un número cada vez mayor de centros públicos de enseñanza superior, los autores consideran de gran relevancia conocer los diversos modelos en que se fundamentan los programas de doctorado, que comparten dicho objetivo.

Partiendo de la descripción y el análisis de tales programas, los autores recopilan información relevante de muy diversa naturaleza: confeccionan un catálogo con los cursos doctorales que se ofrecen dentro del marco del periodo de docencia en las diferentes universidades; apuntan los principales itinerarios o líneas de investigación en que se circunscriben los anteriores; señalan el las plazas ofertadas por cada programa, así como la demanda real por parte del estudiantado; reseñan los departamentos implicados en cada programa de doctorado; y repasan la producción científica de los mismos. Tras realizar este recorrido por los diferentes programas de doctorado en Traducción e Interpretación que se desarrollan hoy en el Estado español, los autores exponen las principales similitudes y divergencias que presentan entre sí los programas encargados de la formación de investigadores y docentes en este campo.

Los estudios de Traducción e Interpretación constituyen una disciplina novel en lo que respecta al mundo universitario español. Si se repasa no obstante, su trayectoria, desde su implantación en la Universitat Autònoma de Barcelona, pionera del Estado español en la formación de traductores e intérpretes con la creación de la primera Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes (EUTI) en 1972, pasando por su consagración como Licenciatura universitaria en 1992 –año en que aparecen las primeras facultades de Traducción e Interpretación– hasta la posición que ostenta hoy en día, es evidente que se trata de una titulación académica que ha experimentado una vertiginosa difusión y auge en el panorama universitario español. En la actualidad, la licenciatura se imparte en un total de 15 universidades públicas del Estado español y en otro gran número de centros privados de Enseñanza Superior.

Los estudios de Traducción e Interpretación se han convertido con creces, en la titulación universitaria con mayor demanda dentro del marco de las humanidades y una de las más solicitadas y de mayor interés de cuantas se ofertan en la universidad española. No es de extrañar, por consiguiente, que muchas universidades hayan sumado la Licenciatura en Traducción e Interpretación a su catálogo de titulaciones y otras muchas, tanto públicas como privadas, estén planeando incluirla en su oferta. Esta rápida implantación de los estudios de Traducción e Interpretación precipita la necesidad de formar tanto investigadores como docentes en esta área de conocimiento, hecho que conduce a la aparición de diferentes programas de doctorado: los alumnos de los mismos (doctorandos), una vez completadas las diversas etapas en que se estructuran dichos programas –periodo de docencia, investigación tutelada y tesis doctoral– recibirán el título de doctor, convirtiéndose no sólo en expertos en cuanto a la investigación en el campo de la traducción y de la interpretación sino en lo que concierne a la docencia de la especialidad ante nuevas generaciones de alumnado de la licenciatura.

El objetivo del presente estudio consiste en describir y analizar el estado en que se encuentran los diferentes programas de doctorado que se ofertan en la actualidad en el seno de la universidad pública española dentro del campo científico de la traducción y de la interpretación. Los aspectos que se han tenido en cuenta a la hora de abordar esta propuesta son de diferente naturaleza, por lo que se ha recopilado información de cariz académico, heurístico, metodológico y administrativo. En primer lugar, se ha elaborado un catálogo con los cursos doctorales que se ofrecen durante el periodo de docencia en los diferentes programas de doctorado. Asimismo, se han registrado las principales líneas de investigación e que se circunscriben los anteriores, destacando las que parecen tener mayor proyección y demanda, así como los departamentos, tanto coordinadores como colaboradores, de dichos programas de Tercer Ciclo. Además, se ha querido resaltar las principales muestras de producción científica originada en los distintos programas, poniendo de relieve el carácter prolífico en cuanto a resultados heurísticos de los estudios de Traducción e Interpretación. Junto con todo lo anterior, se presenta en el presente estudio, de manera global y pormenorizada, el número de plazas de alumnos de doctorado que se ofrecen en el Estado español y en cada uno de los programas, así como la cifra de doctorandos matriculados con que cuenta cada uno de ellos en la realidad.

La recopilación, análisis y confrontación de todos estos datos han posibilitado el presente estudio, mediante el que se pretende presentar de manera clara y concisa la estructuración, funcionamiento, aceptación y demanda de los distintos programas de doctorado dentro de la disciplina de Traducción e Interpretación presentes hoy en la universidad pública española, cuya finalidad se encuentra en la formación eficaz de investigadores y profesores de dicho ámbito científico.

En el año académico 2004/2005 quince universidades públicas españolas incluyen en su oferta académica los estudios de la licenciatura en Traducción e Interpretación. Mucho ha cambiado la situación desde que se aprobó el primer plan de estudios de dicha licenciatura para la Universitat Autònoma de Barcelona, pionera en este campo, hace algo más de tres décadas; le seguiría, en 1979, la Universidad de Granada. La última en incorporar los estudios de Traducción e Interpretación en el presente año académico ha sido la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. En ese lapso de casi un cuarto de siglo, lo hicieron también las universidades de (por orden alfabético): Alcalá de Henares, Alicante, Jaume I de Castellón, Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid, Málaga, las Palmas de Gran Canaria, Pompeu Fabra, País Vasco, Salamanca, Valladolid y Vigo.

De las universidades anteriormente citadas, prácticamente todas (a excepción de la universidades de Valladolid, Alcalá de Henares y Autónoma de Madrid) cuentan con programas de doctorado en el ámbito de la Traducción y la Interpretación. Según la legislación vigente, los estudios de Tercer Ciclo en España se dividen en dos fases principales: la primera de ellas tiene una duración inicial de dos años (de ahí que muchas Universidades se refieran a sus programas de doctorado atendiendo a bienios). El primero de estos dos años se denomina “periodo de docencia”, y está destinado a introducir al estudiante en la actividad investigadora, a través de cursos metodológicos, fundamentales y de iniciación y profundización en una línea de investigación determinada. El segundo año es lo que se denomina “periodo de investigación tutelada”, y consiste en la elaboración, bajo la tutela de un doctor, de un trabajo de investigación de extensión limitada que el doctorando deberá presentar ante un tribunal. La superación de este periodo conlleva la obtención del DEA (Diploma de Estudios Avanzados) y la suficiencia investigadora. Una vez concluido el bienio, el doctorando puede, si así lo desea, trabajar en la elaboración de una tesis doctoral, para cuyo depósito (y posterior defensa) no hay ya, evidentemente, plazo establecido. El fallo satisfactorio del Tribunal tras la defensa supone la concesión del título de doctor al autor de la tesis.

El número total de programas asciende a 18 y están ofertados por 12 universidades. La universidad que más programas oferta es la Universidad de Vigo, con tres programas, seguida de las Palmas de Gran Canaria, con dos programas para el bienio 2003-2005 y un tercero para el bienio 2004-2006. Dos programas ofertan, además, las siguientes universidades: Alicante, Granada, Málaga y Salamanca.

A continuación, detallaremos sucintamente los programas que oferta cada una de estas universidades:

- La Universidad de Alicante cuenta con dos programas de doctorado; el primero de ellos, “Traducción e Interpretación de lenguajes generales, literarios y específicos”, no imparte ya el período de docencia, pues ha quedado englobado en el segundo programa de esta Universidad, llamado sencillamente “Traducción e Interpretación”. El departamento responsable de este programa es el Departamento de Filología Inglesa.
- La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con un programa llamado “Doctorado en traducción y estudios interculturales”, el más antiguo de todos (comenzó en 1992, con el nombre de “Teoría de la Traducción”). El departamento responsable es el de Traducción e Interpretación, si bien colaboran también los departamentos de Filología Inglesa y Germanística y el de Filología Catalana. Este programa cuenta, además, con la Mención de Calidad del Ministerio de Educación y Ciencia.
- La Universidad de Granada cuenta con el programa “Traducción, Sociedad y Comunicación”, interuniversitario (junto con la Universitat Jaume I) e interdepartamental, siendo responsables los Departamentos de Traducción e Interpretación y de Filologías Inglesa y Alemana (por parte de la UGR). Esta universidad ofrece, además, otro programa de doctorado llamado “Procesos de Traducción e Interpretación”. Se trata de un programa interuniversitario internacional, coordinado por el Departamento de Traducción e Interpretación de la UGR y en el que además participan el Departamento de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento y el Instituto de Traducción y Lingüística Aplicada de la Universidad de Leipzig (Alemania). Ambos programas han sido distinguidos con la Mención de Calidad del MEC.
- La Universitat Jaume I de Castellón oferta, conjuntamente con la Universidad de Granada, el citado programa interuniversitario de doctorado “Traducción, Sociedad y Comunicación”. Es departamento responsable en la UJI el Departament de Traducció i Comunicació.
- La Universidad Complutense de Madrid cuenta con el programa “Nuevas perspectivas cognitivas en los estudios de lengua, literatura y traducción”, del cual es responsable el Departamento de Filología Inglesa I (lengua y lingüística y inglesas). Se trata, al igual que en el caso anterior, de un programa interuniversitario entre la Universidad Complutense y las Universidades de Córdoba y las Palmas de Gran Canaria.
- La Universidad de Málaga oferta dos programas de doctorado: el primero de ellos, “Estudios de Traducción: investigación en Traducción e Interpretación especializadas”, cuenta con la Mención de Calidad del MEC y depende del Departamento de Traducción e Interpretación. El segundo programa en oferta tiene como nombre “Estudios de Traducción. Literatura y traducción”, y depende del mismo departamento.
- La Universidad de las Palmas de Gran Canaria cuenta, como hemos dicho anteriormente, con dos programas de doctorado para el bienio 2003-2005: “Traducción, Comunicación y Cultura” y “Nuevas Perspectivas cognitivas en los estudios de Lengua, Literatura y Traducción”. Ambos están coordinados por el Departamento de Filología Moderna y cuentan con la colaboración de los departamentos de Filología Española, Filología Clásica y Filología Árabe.

- La Universidad del País Vasco ofrece un programa llamado “Investigación en inglés y alemán: lingüística, literatura y traducción”, siendo responsable el Departamento de Filología Inglesa y Alemana.
- La Universitat Pompeu Fabra, por su parte, cuenta con el programa de doctorado “Comunicación multilingüe: estudios de traducción, literatura y lingüística”, que también ha obtenido la Mención de Calidad del Ministerio y depende del Departament de Traducció i Filologia.
- La Universidad de Salamanca cuenta con dos programas en oferta: el primero de ellos, “La traducción literaria”, se encuentra en su primer bienio y no se volverá a ofertar. El segundo, “Traducción y lenguajes especializados”, se lleva ofertando desde 1996. Ambos programas están coordinados por el Departamento de Traducción e Interpretación de la USAL.
- La Universidad de Vigo, por último, ofrece, como ya hemos dicho, tres programas de doctorado: “Traducción y lingüística” y “Traducción y paratraducción: modos culturales y políticas de traducción”, que dependen del Departamento de Traducción y Lingüística, y “Lengua y sociedad de la información: la lingüística y sus aplicaciones”, que depende del Departamento de Lengua Española, Traducción y Lingüística, y ha sido distinguido con la Mención de Calidad del MEC.

Una vez concluido este breve periplo por los diversos programas de doctorado que se ofertan en la Universidad pública española, es interesante prestar especial atención a los criterios de admisión que cada uno de ellos tiene establecidos. En líneas generales, la mayoría de los programas requieren como titulación de acceso alguna carrera humanística (ya sea Filología en sus múltiples variedades, Lingüística, Documentación, Ciencias de la Información, etc.). No obstante, atendiendo a la naturaleza del programa de doctorado en sí, se admiten titulados en otras disciplinas, como en el caso del programa “Procesos de Traducción e Interpretación” de la Universidad de Granada, que incluye la licenciatura en Psicología en sus titulaciones de acceso. Menos restrictivos aún se muestran otros programas que admiten a licenciados, arquitectos e ingenieros de cualquier campo, aunque exigiendo siempre el dominio de los idiomas pertinentes. Este es el caso, por ejemplo, de la Universitat Autònoma de Barcelona. Por otra parte, suele tenerse en cuenta la experiencia profesional en el campo de la traducción que el solicitante pueda tener; tal es el caso del programa “Traducción, Sociedad y Comunicación” de la Universidad de Granada y el susodicho programa ofertado por la Universitat Autònoma de Barcelona “Doctorado en traducción y estudios interculturales”. Contrariamente a estos criterios, el programa “Traducción e Interpretación” de la Universidad de Alicante, por ejemplo, evalúa casi exclusivamente los méritos académicos (como la nota media del expediente, poniendo especial énfasis en las asignaturas afines al perfil del programa) y la universidad por la que se licenció el solicitante. Similar es el caso de la Universidad de Málaga, que da primacía al expediente académico, aunque tiene en cuenta también la idoneidad de la titulación por la que se accede. Otros programas contemplan además la posibilidad de mantener una entrevista con el candidato, dependiendo de las circunstancias. Así lo estipula, por ejemplo, el programa “Comunicación multilingüe: estudios de traducción, literatura y lingüística” de la Universitat Pompeu Fabra.

Hemos podido observar, mediante la confrontación de los criterios de admisión de las diversas universidades, que no hay un modelo único más o menos uniforme en todas ellas, lo que es, a su vez, un denominador común: a juicio de los departamentos responsables, el perfil de los futuros investigadores en el campo de la traducción y la interpretación es, al igual que la disciplina en sí, muy variado, abarcando diversas disciplinas tan distantes entre sí como lo puede ser una filología de una ingeniería. Esto enriquece enormemente las posibilidades de investigación en cada uno de los programas.

En lo referente al número de plazas ofertadas, suelen oscilar entre 10 y 25 ó 30 en la mayoría de las universidades (Málaga, País Vasco, Salamanca, Las Palmas de Gran Canaria...). Obviamente, esto no supone que todas las plazas se cubran, aunque los datos referentes al número real de alumnos matriculados en cada uno de los programas no parecen ser demasiado accesibles. A la luz de los pocos datos registrados, no suele ser habitual alcanzar el *numerus clausus*, aunque encontramos notables excepciones, como el programa “Traducción, Sociedad y Comunicación” de la Universidad de Granada, que no sólo vio desbordadas las 25 plazas que se ofertaron inicialmente, sino que amplió la oferta a 40 plazas, instada la coordinación de dicho programa por el Vicerrectorado de Investigación. Este caso contrasta con el de algunos programas que apenas sobrepasan su número mínimo de plazas, lo que puede responder nuevamente, otros factores aparte, a la tremenda variedad en cuanto a planteamientos y direcciones investigadoras de los diversos programas ofertados por la Universidad pública española.

A continuación se detallan las principales líneas de investigación en que se fundamentan los diferentes programas de doctorado, con el objetivo de presentar las semejanzas y diferencias en cuanto al objeto de investigación que ocupa a los miembros de unos u otros programas. En la mayoría de los casos, son precisamente estas líneas las que determinan el itinerario que pueden seguir los doctorandos desde el periodo de docencia hasta la defensa de su tesis. En ocasiones, ya en el título de ciertos programas de doctorado se adelanta el campo en que se persigue que se investigue —así el programa “La traducción literaria”, impartido en la Universidad de Salamanca, y “Nuevas perspectivas cognitivas en los estudios de lengua, literatura y traducción” de la Universidad de Las Palmas—, si bien en el mayor número de casos los programas suelen aglutinar distintas líneas de investigación (Doctorado “Traducción e Interpretación” de la Universidad de Alicante).

Teniendo en cuenta que muy a menudo los confines entre las líneas de investigación no son nítidos y en ocasiones pueden solaparse, en líneas generales se puede realizar la siguiente clasificación: teoría de la traducción y lingüística, traducción literaria, traducción especializada, didáctica de la traducción, traducción y nuevas tecnologías, interpretación, traducción e ideología y sociolingüística e historia de la traducción.

Dentro de la línea de investigación de Teoría de la traducción y lingüística se incluyen los avances y descubrimientos en lo que se refiere a la base teórica y a los grandes conceptos con un nivel importante de abstracción, es decir, a las diferentes escuelas y teorías traductológicas. Dentro de esta línea, ha de destacarse el apogeo que han experimentado los estudios que tratan los estudios que abordan la praxis traslacional desde una perspectiva cognitiva. Sirvan como ejemplo los siguientes cursos doctorales, que se desarrollan dentro de esta línea: Aspectos cognitivos de traducción (programa “Nuevas perspectivas cognitivas en los estudios de lengua, literatura y traducción”, de la Universidad de Las Palmas), Teoría de la traducción: las escuelas alemanas (programa de “Traducción e Interpretación” de la Universidad de Alicante) y Lenguaje, discurso y cognición (del programa “Traducción y Lingüística” de la Universidad de Vigo).

La investigación en Traducción literaria versa sobre el estudio de textos literarios de muy diversa índole desde diversos puntos de vista (sincrónicos, diacrónicos, culturalistas, sociológicos, ideológicos...). Es una de las líneas de mayor tradición en el campo de la Traducción y aún en la actualidad una de las de mayor fecundidad productiva. Los siguientes constituyen una muestra de los cursos tratados por la línea: La traducción de las literaturas marginales (programa de “Traducción e Interpretación” de la Universidad de Alicante), Traducir literatura (programa interuniversitario de doctorado “Traducción, Sociedad y Comunicación” de la Universidad de Granada y la Universitat Jaume I), Traducción y creatividad literaria (programa “Investigación en inglés y alemán: lingüística, literatura y traducción”, de la Universidad del País Vasco) y La traducción de literatura infantil: proyecto social e intercultural (programa “Traducción, Comunicación y Cultura” de la Universidad de Las Palmas).

La investigación en Traducción especializada ofrece un camino para los interesados en el análisis de traducciones de textos de ámbitos especializados que presentan lenguajes netamente especializados, en los diferentes géneros: técnicos, científicos, jurídicos, médicos, audiovisuales, turísticos, etc. Por tanto, en este campo de estudio ocupan una posición primordial, entre otros, la terminología y la tipología textual. Entre los diferentes cursos que se engloban en esta línea se encuentran, verbigracia, Crítica de la traducción de textos científico-técnicos (programa “Traducción y Lingüística”, Universidad de Vigo), El lenguaje de los profesionales del derecho y su traducción: una propuesta de claridad (programa “Traducción, Comunicación y Cultura”, Universidad de Las Palmas) y El discurso de la economía. Análisis estilístico (programa de doctorado “La Traducción y Lenguajes especializados”, Universidad de Salamanca).

En este punto debe recordarse que uno de los principales objetivos de los programas de doctorado en Traducción e Interpretación es el de formar no sólo investigadores en esta área del conocimiento sino también profesores de esta especialidad. Parece lógico, por tanto, que otra de las líneas de mayor repercusión sea la que cubre el ámbito de la Didáctica de traducción, entendiéndose como el estudio de objetivos y metodología para la enseñanza de la traducción, de la interpretación, de lenguas para traductores y de la evaluación de este proceso enseñanza-aprendizaje. Merece mención especial la producción científica con respecto a esta línea del programa de “Doctorado en traducción y estudios interculturales” de la Universitat Autònoma de Barcelona. Sirvan como ejemplo los siguientes cursos: La tipología textual en traducción y en didáctica de la traducción (programa “Estudios interdisciplinarios de lengua, literatura, cultura, traducción y traducción clásica”, Universidad de Las Palmas), Una aproximación a la enseñanza de las lenguas extranjeras con vistas a la traducción directa e inversa (programa “Traducción, Sociedad y Comunicación” de la Universidad de Granada y la Universitat Jaume I) y Discurs i aprenentatge de llengües (programa “Comunicación Multilingüe: estudios de traducción, literatura y lingüística”, Universitat Pompeu Fabra).

Es probablemente la línea de investigación de Traducción y nuevas tecnologías, es decir, el estudio de la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación a la traducción, que ha causado una absoluta revolución en este campo, con aspectos como la traducción automática, la traducción asistida, la localización y la documentación digital, la que haya experimentado un mayor crecimiento. La mayoría de programas incluyen cursos dentro de este ámbito, con gran demanda y aceptación. He aquí una pequeña muestra de los mismos: Informática y traducción e Internet en la traducción (programa “Traducción y Lingüística”, Universidad de Vigo), y Traducción informática: herramientas, formatos y métodos (programa “Estudios interdisciplinarios de lengua, literatura, cultura, traducción y traducción clásica”, Universidad de Las Palmas).

El estudio de la traducción como actividad ideológica y social (recogido en la línea de Traducción e ideología y sociolingüística) es, en la actualidad, uno de los ámbitos de investigación que suscitan más interés científico dentro de la comunidad universitaria. Siguiendo con el carácter interdisciplinario de la disciplina de la Traducción y la Interpretación, en esta línea de entrelazan perspectivas traductológicas con nociones como poder, control institucional, censura, con los estudios de género y de la sociedad. Basta reseñar ciertos títulos de cursos del periodo de docencia para ver su difusión en todos los centros del Estado español: Sobre las teorías feministas de la traducción (programa “Traducción, Comunicación y Cultura”, Universidad de Las Palmas) y Traducción e barbarie (programa “Traducción y Paratraducción: modos culturales y políticas de traducción”, Universidad de Vigo).

Dentro de la línea de investigación en Interpretación, de menor difusión, merecen especial reseña los siguientes cursos: Theoretical and Practical Issues in Interpreter Training Performance (programa “Traducción e Interpretación”, Universidad de Alicante), Interpretación social (programa interuni-

versitario de doctorado “Traducción, Sociedad y Comunicación” de la Universidad de Granada y la Universitat Jaume I) y La Interpretación como proceso (programa “Procesos en Traducción e Interpretación”, Universidad de Granada).

El último lugar de la clasificación realizada lo ocupa la línea Historia de la traducción, “veterana” en la disciplina menos solicitada en la actualidad.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, quisiéramos destacar en primer lugar la gran demanda y el tremendo interés que despiertan en nuestro país los estudios de la licenciatura en Traducción e Interpretación, así como los estudios de Tercer Ciclo en dicha disciplina. Lo segundo puede ser fiel reflejo y consecuencia de lo primero: ante la insaciable demanda por parte del alumnado, sumado probablemente también a una reestructuración de los estudios humanísticos, muchas universidades que tradicionalmente no contaban con ningún tipo de estudio en traducción han incorporado la licenciatura a su oferta académica. Deducimos que ello conlleva la necesidad acuciante de formar docentes aptos para impartir la docencia de la Licenciatura, hecho del que probablemente es sabedor el titulado universitario que decide emprender los estudios de doctorado en esta disciplina. El mercado académico de la traducción y la interpretación se mueve, está más vivo que nunca y goza, aparentemente, de una inmejorable salud.

Por otra parte, el hecho de que la admisión no quede restringida a los licenciados en Traducción e Interpretación hace que se sumen a la familia investigadora muchas personas que no han recibido una formación universitaria en la disciplina, pero que más que probablemente han estado en contacto con la actividad traductora en su trayectoria profesional. Como ya indicamos, es un hecho que, a nuestro parecer, enriquece enormemente el panorama de la investigación en Traducción e Interpretación en nuestro país, pues dota de múltiples enfoques y sensibilidades las muchas proyecciones heurísticas del campo. Este “aperturismo” en cuanto a la admisión de titulados en los programas de doctorado incide asimismo en que el número de matriculados sea relativamente alto. No obstante, y ante la aparente poca sistematización de los datos, nos gustaría realizar una propuesta desde este humilde estudio para que los responsables de los diferentes programas confeccionen un “currículum” en conjunto que nos diera una idea de la demanda real de dichos estudios y del estado de salud de hecho de la investigación en Traducción e Interpretación dentro del marco de la Universidad pública española.

Los diferentes programas de doctorado en Traducción e Interpretación ofrecen, progresivamente, una mayor oferta de cursos doctorales, atendiendo a la demanda y a los nuevos sectores de interés de la disciplina. Estos cursos se circunscriben en líneas de investigación más o menos parcelables, generalmente interdisciplinarias y en constante evolución. En conformidad con los datos recabados para el presente estudio, se observa la proyección de ciertas líneas (como la Traducción y las nuevas tecnologías) en detrimento de otras, si bien todas resultan evidentemente imprescindibles para una favorable evolución de los estudios de Traducción e Interpretación. A pesar de que las líneas generales son las anteriormente detalladas, cada programa desarrolla otras propias, como la investigación en traducción a lengua de signos (Universidad de Vigo) o los estudios interculturales (Universitat Autònoma de Barcelona).

Para concluir, creemos necesario poner de relieve las dificultades existentes a la hora de acceder a la producción científica en el seno de cada línea de investigación. Sin embargo, nos parece extremadamente útil realizar una publicación que abarcara todo el Estado español y que recogiera dicha

producción, pues resultaría altamente beneficioso para fomentar la divulgación y el intercambio científicos, amén de arrojar una luz a incipientes investigadores.

BIBLIOGRAFÍA

Sitios web de varios departamentos y organismos internos alojados en los portales de las siguientes universidades (Nota: las consultas fueron realizadas escalonadamente en diversas fases en los meses de marzo, abril y mayo de 2005):

- Universidad de Alcalá de Henares. www.uah.es
- Universidad de Alicante. www.ua.es.
- Universitat Autònoma de Barcelona. www.uab.es
- Universidad de Granada. www.ugr.es
- Universitat Jaume I. www.uji.es.
- Universidad Autónoma de Madrid. www.uam.es
- Universidad Complutense de Madrid. www.ucm.es
- Universidad de Málaga. www.uma.es
- Universidad Pablo de Olavide. www.upo.es
- Universidad de las Palmas de Gran Canaria. www.ulpgc.es
- Universidad del País Vasco. www.upv.es
- Universitat Pompeu Fabra. www.upf.es
- Universidad de Salamanca. www.usal.es
- Universidad de Valladolid. www.uva.es
- Universidad de Vigo. www.uvigo.es

Entrevistas telefónicas realizadas entre finales de abril y principios de mayo de 2005:

- Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Alicante.
- Departamento de Traducción e Interpretación de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Departament de Traducció i Comunicació de la Universitat Jaume I, Castellón.
- Departamento de Filología Moderna de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Los programas de doctorado en Traducción e Interpretación en la Universidad española

- Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad del País Vasco.
- Departament de Traducció i Filologia de la Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.
- Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca.
- Departamento de Traducción y Lingüística de la Universidad de Vigo.